



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

STEPHANIE L. MÉLENDEZ ÁLVAREZ
QUERELLANTE

vs.

SUNNOVA ENERGY CORPORATION;
CODE GREEN SOLAR P.R. LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0129

ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.

ORDEN

El 17 de julio de 2019, la Querellante, Sra. Stephanie L. Mélendez Álvarez (Sra. Mélendez), incoó la presente Querella en contra de Sunnova Energy Corporation (Sunnova) y Code Green Solar P.R. LLC ("Code Green"). El 12 de agosto de 2019, la parte Querellada, Sunnova, presentó *Moción de Desestimación* en la que alegó que la Querellante firmó un Contrato de Compra de Energía, el cual contiene una cláusula de arbitraje compulsorio, por lo que la presente Querella debe ser desestimada. La Co-querellada, Code Green, no ha presentado constestación a la Querella.

Por la presente, se le concede a Code Green, un plazo de **cinco (5) días** para que presente su alegación responsiva y muestre causa por la cual el Negociado no deba anotarle la rebeldía y conceder el remedio solicitado en la Querella.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 7 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 7 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0129 y he enviado copia de la misma a: cfl@mcvpr.com, gnr@mcvpr.vom y bufete_paganvalentin@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

McConnell Valdés LLC

Lcdo. Carlos J. Fernández Lugo
Lcdo. Germán A. Novoa Rodríguez
PO Box 364225
San Juan, P.R. 00936-4225

Bufete Lcdo. Narciso Pagán Valentín

Lcdo. Narciso Pagán Valentín
Lcdo. Daniel O. Cabrero Colón
Lcda. María Cajigas Caban
Apartado 155
Añasco, P.R. 00610

Code Green Solar PR LLC

48 Carr. 165
Oficina 305
Guaynabo, PR 00968-8046

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de noviembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria